

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

---

**José Luis Hidalgo Mateos**

Dirección General de Gestión del  
Conocimiento y Calidad

**Consejería de Sanidad y Dependencia  
JUNTA DE EXTREMADURA**



Consejería de  
Sanidad y Dependencia

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del SNS, configura la **Tarjeta Sanitaria Individual** en su **art.57** como “El documento admvo. de carácter identificativo de su titular que permite el acceso de los ciudadanos a las prestaciones de la atención sanitaria que proporciona el SNS”

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

Con el objetivo de poder **identificar de forma segura y unívoca a cada ciudadano** la Ley encomienda al Ministerio de Sanidad y Consumo la generación de un **Código Personal único** para el SNS que será único a lo largo de la vida de la persona.  
Art. 3.1 R.D. 18/2004 de 30 de enero por el que se regula la Tarjeta Sanitaria Individual.

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

- R.D. 183/2004 de 30 de enero por el que se regula la **Tarjeta Sanitaria Individual**, fija una **unificación de criterios en el diseño del modelo de Tarjeta Sanitaria**, estableciendo unos requisitos mínimos que deben contemplar todas las Tarjetas Sanitarias, y que son:

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

- Art. 3.2 R.D. 183/2004;
  1. Administración sanitaria emisora de la Tarjeta
  2. Apellidos y nombre del titular de la Tarjeta
  3. Código de identificación personal asignado por la Administración sanitaria que emite la Tarjeta
  4. Modalidad de prestación farmacéutica
  5. Leyenda que informa de su validez en todo el SNS: "Esta Tarjeta le permite el acceso a los servicios en todo el SNS"

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

---

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la Tarjeta Sanitaria es el elemento físico que refleja la evolución de un Sistema Contributivo a uno Universal.

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

---

Acceso a los Servicios y Prestaciones Sanitarias a través del Aseguramiento Único y la Financiación Pública del Sistema Sanitario Público

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

En atención todo lo dicho hasta ahora y como desarrollo de la Legislación mencionada resulta necesario para la **Comunidad Autónoma de Extremadura** definir el contenido y características de la Tarjeta Sanitaria Individual y diseñar un nuevo Sistema de Información basado en la Tarjeta Sanitaria Individual

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

- Consecuencia de ello es la publicación del Decreto 9/2008 de 25 de enero, por el que se regula la Tarjeta Sanitaria Individual, el Código de Identificación Autonómico y el Sistema de Información Sanitaria “Gestión Poblacional y de Recursos Sanitarios de Extremadura CIVITAS” en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

- Código de Identificación Personal definido por el R.D. 183/2004 de 30 de enero
- Código de Identificación Personal Autonómico, que constituye la identificación unívoca e inalterable del ciudadano dentro del Sistema Sanitario Público de Extremadura

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

### **Art. 9 del Decreto 9/2008**

1. El Código de Identificación Personal Autonómico se emitirá en el momento de inclusión de los datos relativos a cada ciudadano en el Sistema de Información Sanitaria "Gestión Poblacional y de Recursos de Extremadura CIVITAS" con ocasión del acceso a las prestaciones sanitarias

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

### Art. 9 del Decreto 9/2008

2. El Código de Identificación Personal consiste en un Código Único que estará formado por un Código alfabético de cuatro caracteres que en las nuevas asignaciones serán fijos (CAEX), un Código secuencial de 10 caracteres y por último 2 dígitos de control, el formato será **CAEXnnnnnnnnncc** donde nnnnnnnnnnn es un número secuencial y cc son dos dígitos de control para evitar errores.

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

### **Art. 4.2 Decreto 9/2008**

1. Anverso: Código de identificación personal autonómico, código de identificación de la entidad emisora, modalidad de la prestación farmacéutica, nombre de la entidad gestora o colaboradora de la SS, fecha de caducidad de la tarjeta, número del DNI y nombre y apellidos del ciudadano

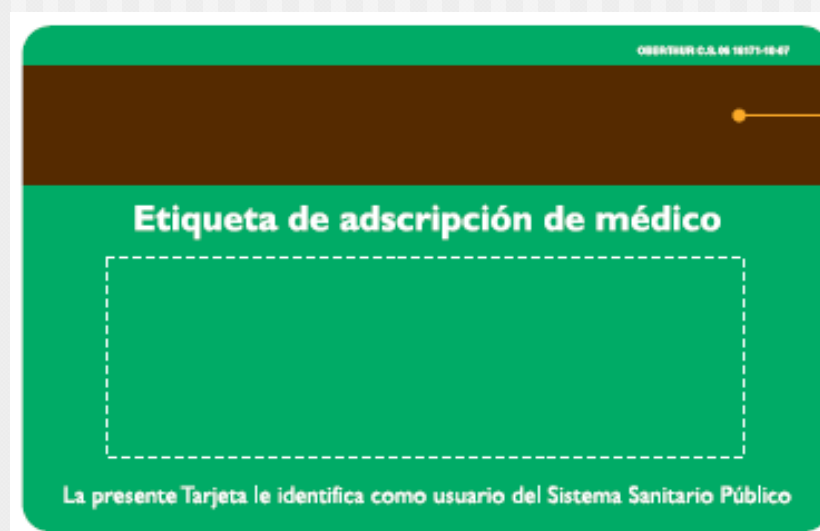
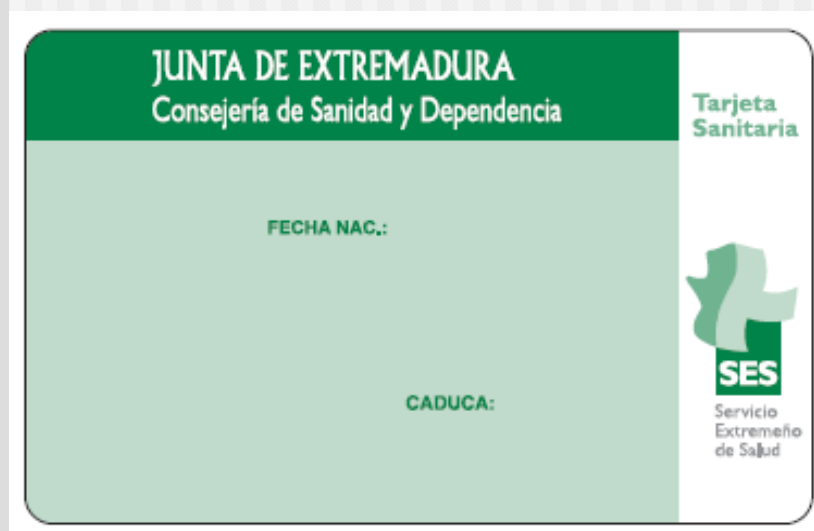
# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria

2. Reverso: nombre del Centro de Salud que provee los servicios de atención primaria, nombre y apellidos de los profesionales de atención primaria asignados, identificación del centro de salud, teléfonos del centro de salud y de urgencias. Leyenda que informa de su validez en todo el SNS

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Tarjeta Sanitaria



---

# Receta Electrónica



# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Receta Electrónica

### ■ Receta Electrónica:

modalidad de prestación farmacéutica consecuencia de la evolución de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a las Ciencias de la Salud.

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Receta Electrónica

### ■ **Cuerpo normativo:**

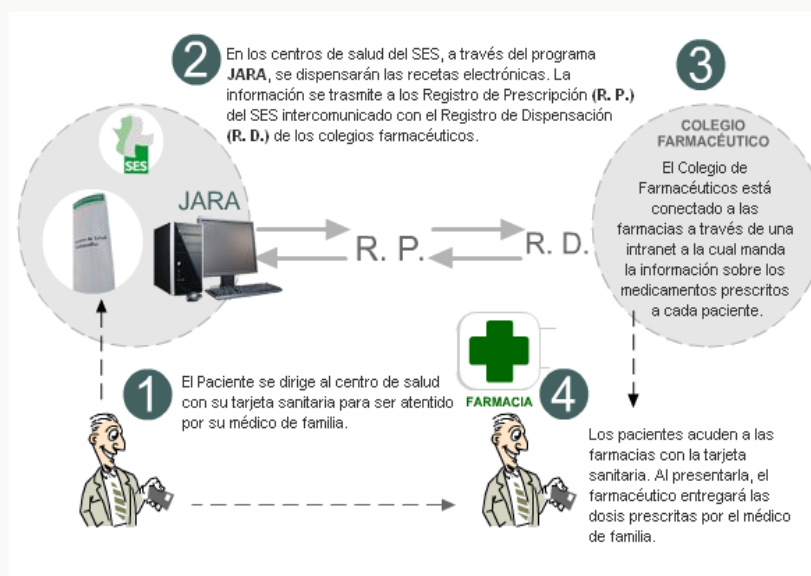
- ✓ Normativa vigente sobre Receta Médica.
- ✓ Normativa que regula la prestación farmacéutica en el SNS:
  - Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, modificada por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
  - Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios.
  - Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del SNS.

# Tarjeta Sanitaria Electrónica y Receta Electrónica

## Receta Electrónica

### ■ Procedimiento:

#### Receta electrónica en Extremadura



#### Receta Electrónica